



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Tasas arancel uso Aula Magna // EX-2022-00289382- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

Las numerosas solicitudes de uso de las instalaciones del Aula Magna de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario establecer el monto de compensación de gastos atendiendo a los costos de mantenimiento, conservación y funcionamiento por el uso del Aula Magna de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Establecer para el año 2022 las tasas de compensación de gastos de mantenimiento, conservación y funcionamiento por el uso del Aula Magna de esta Facultad que se detallan a continuación:

- Por hora: \$4.000 (PESOS CUATRO MIL)
- Por 4 horas: \$12.000 (PESOS DOCE MIL)
- Por 8 horas/día completo: \$20.000 (PESOS VEINTE MIL)

ARTICULO 2º: Disponer que los fondos provenientes del servicio prestado ingresen a la cuenta recursos propios de la FAMAF.

ARTICULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

